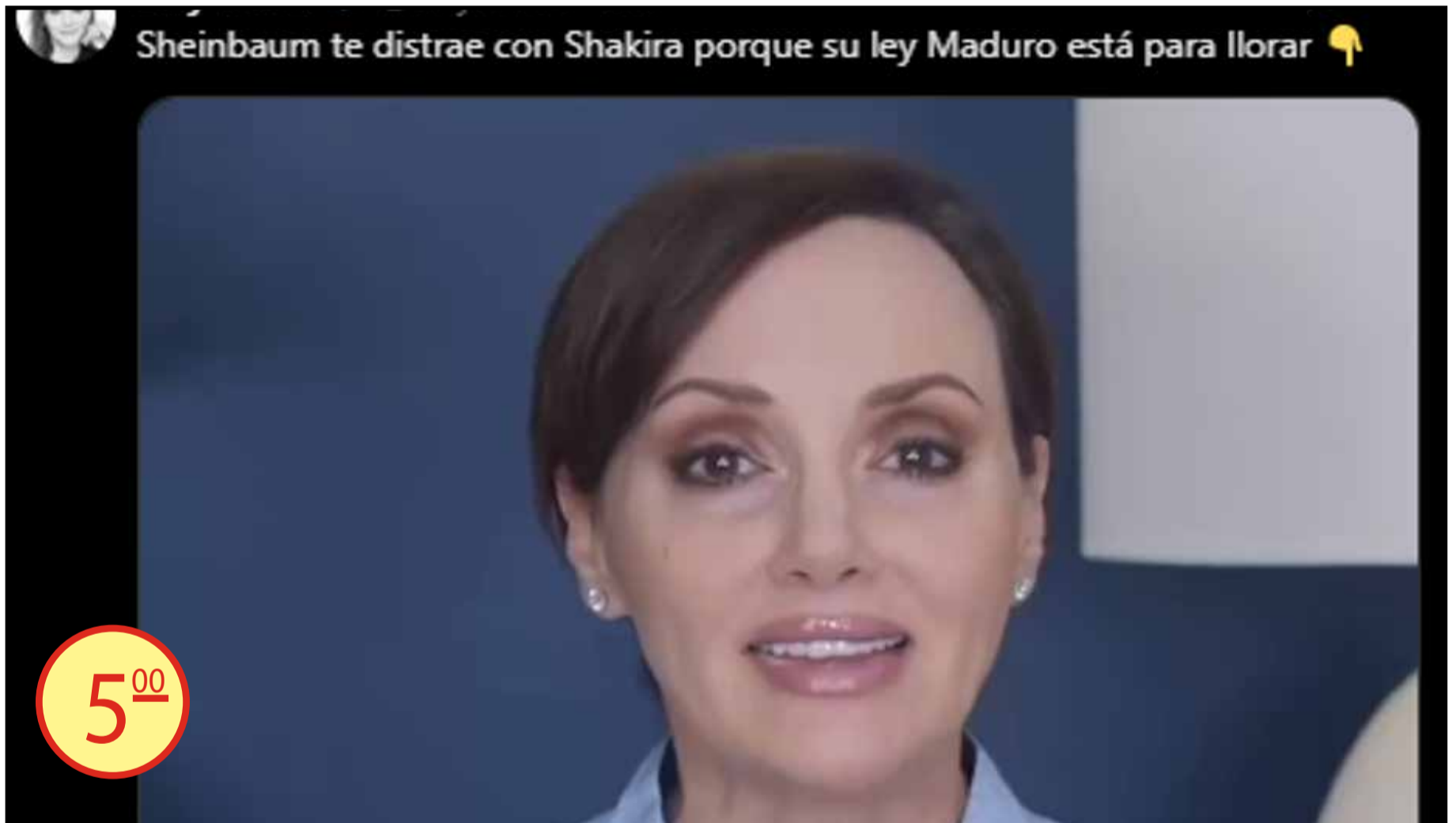


# Reforma electoral de Sheinbaum abre la puerta al lavado de dinero; busca eternizar a Morena



La senadora Lilly Téllez se sumó a la ola de críticas contra la reforma electoral de la presidente Claudia Sheinbaum, al señalar que dicha iniciativa pretende “deformar la democracia” y consolidar a Morena en el poder. >> 3

## Ernestina Godoy hace limpia en la FGR



Con la finalidad de fortalecer la operatividad de la institución y su coordinación con las estrategias de seguridad, la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos, nombró a 11 nuevos titulares para fiscalías federales en distintas entidades del país. >> 4

# EDITORIAL

## Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Kuri, el tapete contento, en Querétaro

Y cómo no iba a estar muy contento el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, si ha hecho de la administración estatal un gran negocio, y solo cito una obra como ejemplo: la avenida 5 de Febrero, que con un costo inicial presupuestado de cinco mil millones de pesos, ahora citan medios locales independientes —que son muy pocos por aquí— que ya ronda los 7 mil millones, y todavía hay partes inconclusas; tiene mala semaforización y señales inadecuadas, además de que, para todos, dicen que fue una obra que no solucionó ni un problema de circulación vehicular. Le atribuyen 450 deficiencias, entre ellas problemas de inundaciones, y por si fuera poco anunciaron 50 millones de pesos adicionales para trabajos de jardinería, lo que se hace muy elevado y solo se entendería si hubiesen colocado bonsáis japoneses o las orquídeas Shenzhen, dos de las plantas más caras del mundo.

La obra estaba programada para concluirse en agosto del 23, y a la fecha siguen algunos pendientes o algunos negocios, como le quiera usted decir. Por eso dice Kuri que está muy contento; pues claro, cualquiera estaría contento con semejantes ganancias, con semejantes negocios que han hecho al amparo del poder. Y ya no se hable del negocio del agua y del transporte público, o el contrato que le otorgó, sin licitar, a Seguritech desde el 2022 y que concluye en agosto del 2027, por 3 mil 919 millones de pesos.

Y ni se diga de la apropiación de terrenos ejidales en el pasado, de los que se le acusa de haberse apropiado en "Bolaños". Ahí adquirieron parcelas, él y su cuñado, por el orden de un millón 400 mil pesos, aproximadamente, y tiempo después —15 a 20 años— las revendieron por más de 200 millones de pesos. Aquí participaron redes familiares vinculadas a notarías. Todo fue legaloide, simplemente se aprovecharon del analfabetismo de los ejidatarios.

El señor Kuri sabe que anda mal con sus cuentas, aunque la Auditoría Superior de la Federación, que domina David Colmenares —quien se quiere reelegir ahora que viene el proceso de renovación de ese organismo por otros ocho años—, no encuentra deficiencias, pues se ha convertido en un ente político; pero el gobernador sabe que tiene pendientes que lo pueden colocar en una situación muy difícil, judicialmente hablando. Por eso, cuando llega la presidenta a Querétaro, el señor se metamorfosea en tapete.

Chiapas, se acabó la luna de miel

En Chiapas la situación política está que arde, pues la Auditoría Superior de la Federación le señaló faltantes por 740 millones de pesos a la administración del cuñado de Adán Augusto López Hernández, el exgobernador Rutilio Escandón Cadena, y de paso embarran al actual senador José Manuel Cruz Castellanos, y esto, quiérase o no, le va a pegar al actual gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, quien además tiene que lidiar con señalamientos hacia su policía especial "Pakal", que acusan de recibir dinero del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

El secretario de Seguridad Pública de Chiapas, Óscar Aparicio Avendaño, dice que investigarán los señalamientos en el sentido de que algunos miembros aparecen en la nómina del CJNG; que no tiene nada que ocultar. Hablan de combatir corrupción, que esa es la instrucción del actual gobernador, Eduardo Ramírez, pero la realidad es que toda la porquería que dejó Rutilio Escandón, el gobernador saliente, no se investigó, y es obvio que eso pasaría, pues se sospecha que esos recursos desviados de salud, de obras públicas o de los negocios entre mafias y partidos, se fueron a la campaña de Eduardo Ramírez Aguilar.

No quiero imaginar cuántos millones de pesos se fueron a la campaña de Eduardo Ramírez, considerando que en estos momentos, en la nómina del CJNG aparecen unas corporaciones en algunos municipios, con dos millones de pesos semanales, supuestamente para que los ayuden a pelear por la plaza con el Cártel de Sinaloa para apoderarse del control del tráfico de drogas, migrantes y armas.

Esto venía ocurriendo desde los tiempos de Rutilio, o mejor dicho del líder de "La Barredora", Adán Augusto, el cuñado incómodo. El problema para Eduardo es que abrazó y protegió esos compromisos; por eso en Chiapas se vive lo que se vive en inseguridad.

Rutilio tendrá que responder por los faltantes, lo mismo que Pepe Cruz, exsecretario de Salud. Ahí se habla de pagos a personas fallecidas, obra pública entregada sin el

debido concurso, a pesar de que no eran obras urgentes que pudieran justificar su asignación directa y apresurada, y pago de servicios no realizados; pero lo más seguro es que todos esos recursos desviados hayan servido a la campaña del actual gobernador. Por eso, todo lo denunciado va a quedar en notas escandalosas y no en procesos judiciales, aunque eso manche a Eduardo Ramírez Aguilar; son la misma cosa.

La fumigación, negocio costoso de Yucatán

Siempre lo digo: la política no deja de asombrarte; cuando crees que ya has visto toda la porquería posible, siempre un político te saca de tu error y te sorprende con una nueva y descarada forma de robar, y en este caso fue el gobernador de Yucatán, que pagó más de 40 millones de pesos en un mes por el servicio de fumigación contra el dengue con diez camionetas, equipos y sustancias para fumigar.

Los comentarios no se han hecho esperar; dicen los yucatecos que ni comprando las camionetas le hubiese costado tanto ese servicio. De plano que el expriista, y ahora gobernador morenista, Joaquín "Huacho" Díaz Mena, se voló la barda, y así la empresa Suministros y Aplicaciones de México S.A. de C.V. recibió de la Secretaría de Salud más de 40 millones 915 mil pesos por mes. El contrato fue por tres meses; es decir, pagaron más de 120 millones de pesos. Qué gran negocio.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Reforma de Sheinbaum abre la puerta al blanqueo de capitales: Lilly Téllez

La senadora Lilly Téllez se sumó a la ola de críticas contra la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, al señalar que dicha iniciativa pretende "deformar la democracia" y consolidar a Morena en el poder.

En un mensaje compartido en sus redes sociales, la política sostuvo que la mal llamada reforma, podría abrir la puerta al blanqueo de recursos ilícitos en campañas políticas ya que el verdadero objetivo de la reforma es restar capacidades al Instituto Nacional Electoral (INE) para vigilar el origen y uso de los recursos en procesos electorales.

"El objetivo es eliminar la poca capacidad que queda en el INE para vigilar el uso del dinero sucio de Morena, primero corrompieron al INE hasta la médula, existe información de que Guadalupe Taddei y su hermano, un par de ladrones, lo están saqueando por todos lados, con aviadores, contratos a modo, sobrepagos y extorsiones", dijo la senadora, quien acusó seriamente por la vida de millonarios -que afirma- se dan los Taddei.

Señaló que podrían debilitar los mecanismos de fiscalización y poner en riesgo la transparencia del sistema democrático.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo retrasó la entrega de la reforma electoral para que "no haya contradicciones, pero ya está lista", comentó ayer en la mañana, al tiempo que agregó, la enviará hoy a la Cámara de Diputados.

Lo anterior, debido a que se modificaban algunos artículos adicionales a los que tienen que ver con lo electoral y ella considera eso innecesario.

Precisó que había "cuestiones de más que no tenían que ver con lo electoral. Lo hizo un equipo y de buena fe". Citó por ejemplo que el uso de la Inteligencia Artificial en una campaña tiene que ir "en grande" y ellos planearon que se regulara en otro artículo.

"Yo no estuve de acuerdo, porque parece que estamos regulando todas las publicaciones en las redes sociales y eso es otro tema, no es lo electoral".

Por eso, añadió, "a la hora de revisarlo dije no, esta parte déjenla como está normalmente en la Constitución, no la cambien y concéntrense nada más en los pocos cambios constitucionales que estamos presentando para la reforma. Ese fue el problema y ahora en la tarde la reviso".

Entonces, añadió, "se concentra nada más en la modificación de algunos artículos constitucionales que están relacionados exclusivamente con lo electoral".

Especificó que "después de que los integrantes de la comisión presidencial para la reforma electoral me entregaron la redacción (de la iniciativa) todavía tuve algunos comentarios".

Dijo que se están revisando las observaciones que hizo para corregir y "poderla enviar si no hoy en la noche, mañana".

Insistió que "no son negociables" la plurinominales decididas por las cúpulas de los partidos políticos por-

que es lo que la gente le ha pedido.

Tampoco "que los partidos no tengan tanto dinero, que el INE no tenga tanto dinero, que los diputados locales no ganen tanto y que los mexicanos que viven en el extranjero puedan votar por sus propios diputados en la representación proporcional. Esa es la esencia. Lo del PREP no es tan relevante", consideró.

Cuestionó que hay "partidos, todos, de hecho no solo el PT, el Verde, sino el PAN, el PRI, Movimiento Ciudadano que no están de acuerdo en que les quiten sus listas definidas por ellos".

Por eso digo, "yo la voy a presentar (la iniciativa de reforma), si no se aprueba, no se aprobó, pero yo cumplí con la gente y que Morena decida cómo va de aliado con el Verde y con el PT en la elección del 27, que pueden seguir siendo aliados, pero en lo que yo que me comprometí, es uno de mis cien puntos de compromiso con el pueblo de México, es reforma electoral donde no haya pluris, no haya nepotismo, no haya reelección y que disminuyan los costos".

Por su parte, el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que su bancada, en lo que respecta a la reforma electoral "no vamos a dejar sola a la presidenta en su propuesta de reforma constitucional, pero vamos a respetar todas las expresiones que se tengan".

En conferencia de prensa posterior a la reunión de la Jucopo, indicó que "no podría en este momento asegurar nada, pero sí voy a empeñar todo mi esfuerzo porque salga y porque se logre lo mejor para el país en esta propuesta presidencial. Morena la respaldará, todo, unánimemente".

"Pero, obviamente, ya al expresar adelantos del voto de los aliados, cada vez se pone más difícil, porque, evidentemente, con sus expresiones adelantan un voto que no coincide con el acompañamiento de la iniciativa, pero que nosotros no vamos a descansar ni vamos a rehuir el que convenzamos o el que intentemos que nos acompañen".

"Y si no fuera así, yo lo he dicho y lo sostengo, no sería más que un desarreglo temporal, un desacuerdo legislativo temporal que no pone en riesgo otros actos de unidad, tanto legislativo como político-electoral".

Monreal Ávila anotó que "estamos pendientes de la llegada de la reforma electoral. Están en la redacción última, y esperamos que en las próximas horas llegue, martes por la noche, este día o temprano mañana, pero ya está a horas de que la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral le presente el borrador de la iniciativa a la presidenta Claudia Sheinbaum, ella lo firme y nos lo envíe a la Cámara que decida. Ese es el estado que guarda en este mo-



mento la discusión pública sobre la reforma electoral.

Afirmó que "sí nos aprieta el calendario cada día que pasa, pero tenemos hasta el día, en efecto, 31 de mayo, tres meses antes del inicio del proceso electoral para renovar, modificar o derogar reglas electorales. El impedimento constitucional es a partir de los tres meses antes del proceso, finales de mayo. Tenemos tiempo para modificar la Constitución y para dar paso a modificaciones legales. No hay ninguna dificultad para hacerlo".

"Y con los compañeros del PT y del Verde, se sigue platicando, no han expresado formalmente una posición. He visto declaraciones de ellos, algunas publicaciones e incluso manifiestos, pero no hemos conversado con el tema concreto en razón de que aún no conocen ellos la redacción concreta de la modificación constitucional".

"Siempre estamos dispuestos a buscar el mejor mecanismo y la mejor redacción. Nosotros en Morena no estamos cerrados a cualquier circunstancia, pero vamos a respetar lo esencial de la propuesta de la presidenta de la República, porque Morena ha decidido acompañar su proyecto, nosotros creemos en Morena que el proyecto que la presidenta enviará y que ya lo diseñó en varias ocasiones, es una propuesta que surge de su congruencia, de su coherencia, de su compromiso con la población y de sus cien puntos".

"Luego, entonces, nosotros no actuamos como un grupo de sueltos con ideas individualizadas, sino actuamos en razón del interés de la nación, en razón de nuestros principios, y en razón del compromiso histórico que tenemos con nuestro movimiento y con la gente, con la población".

"Entonces, vamos a esperar, pero la Presidenta va a enviar la iniciativa y yo también considero, como ella, que al apoyar a Morena con los 253, no tenemos sufi-

cientos votos para la mayoría calificada. Pero espero que los propios compañeros que han sido aliados reflexionen sobre la votación, pero yo no consideraría en ningún resultado que sea una derrota para la presidenta. Al contrario, es una victoria en su actitud y en su consecuencia política e histórica en beneficio de la población".

Destacó que la presidenta Claudia Sheinbaum "siempre ha sido una mujer realista, una mujer consecuente. Ella actúa en razón de los intereses del país, en razón de sus principios y ella la presentará, como ya lo afirmó esta mañana. Nosotros vamos a recibirla, estamos preparados y no perdemos la esperanza ni perdemos tiempo para tratar de hablar con los aliados y con el resto de partidos de la Cámara".

"Yo tengo claro que en la Cámara de Diputados hay un ambiente de respeto, de civilidad, de racionalidad entre todos los que somos pares y espero que se dé un debate de altura, de nivel, en esta reforma electoral".

Dijo que "ayer, como ustedes lo saben, cada lunes me reúno con la Presidenta, nos reunimos para revisar la agenda legislativa y el día de ayer fue una reunión distensada, relajada, la Presidenta estaba de muy buen humor, casi siempre está de buen humor, el 99 por ciento de las reuniones que he tenido con ella han sido así, y le presentaron, la comisión que preside Pablo Gómez y la secretaria de Gobernación, que forma parte de la Comisión para la Reforma Electoral, le presentaron la propuesta de modificación constitucional en materia electoral".

## Evacúan a 121 mexicanos de Medio Oriente ante escalada del conflicto

En la creciente tensión por el conflicto en el Medio Oriente, 121 mexicanos han sido evacuados por rutas terrestres seguras desde Irán, Israel, Jordania, Líbano y Qatar, mientras las embajadas de México en la región operan en estado de alerta.

La información fue dada a conocer por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que detalló que el número de personas evacuadas podría

aumentar en los próximos días, ya que hay más connacionales programados para salir con apoyo de las representaciones diplomáticas.

La dependencia indicó que cada caso se analiza de manera particular para garantizar que los corredores de evacuación establecidos funcionen con seguridad, además de evaluar posibles alternativas.

Precisó que, hasta el momento, no se repor-

tan connacionales afectados en su integridad física.

Asimismo, señaló que las embajadas mexicanas mantienen contacto permanente con las y los connacionales para brindar asistencia y protección consular.

La Cancillería reconoció el trabajo del personal diplomático desplegado en zonas de alta complejidad y destacó que su

profesionalismo y vocación de servicio han sido determinantes en las labores de asistencia y protección que se realizan en el terreno.

Finalmente, reiteró que permanece atenta a la evolución de la situación y puso a disposición los siguientes números de emergencia para connacionales que requieran apoyo:

# Ernestina Godoy hace limpia en la FGR

Con la finalidad de fortalecer la operatividad de la institución y su coordinación con las estrategias de seguridad, la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos, nombró a 11 nuevos titulares –seis de ellas mujeres– para fiscalías federales en distintas entidades del país.

La FGR explicó que las designaciones buscan “impulsar el trabajo en las Fiscalías Federales en los estados” y alinear su actuación con la visión del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México.

Durante la presentación de los nombramientos, Godoy Ramos destacó la importancia de consolidar la coordinación entre autoridades federales y locales, así como la integridad y profesionalismo con que deben enfrentar los retos de procuración de justicia.

La titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos, nombró a 11 nuevos titulares en diferentes entidades del país, entre ellos seis mujeres.

Lo anterior, con el propósito de impulsar la operatividad y fortalecer el trabajo en las fiscalías federales en los estados, anteriormente delegaciones federales, en armonía con la visión y los esfuerzos del gabinete de seguridad.

En reunión, Godoy reconoció la trayectoria de los recién designados fiscales federales, adscritos a la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), y les deseó éxito en sus labores, en las cuales, dijo, contarán con todo el respaldo y coordinación institucional.

Destacó que su función constituye una responsabilidad elevada para enfrentar con integridad, profesionalismo, plena disposición y firme compromiso los retos en la materia.

En Baja California fue designada Teófila González Lozada, quien se desempeñaba de

subdelegada de Procedimientos Penales; en Campeche fue elegida Margarita Galván Rodríguez. Era desde 2021 fiscal en jefe del equipo de Investigación y Litigación I en la fiscalía federal en Guanajuato, subsección en León.

En la Ciudad de México fue nombrada Laura Gabriela Chang Marroquín. Era titular desde 2022 de la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos en la Fecor.

Para Durango e Hidalgo fueron elegidos Rosalía Juárez Ramírez, con más de 20 años de trayectoria en agencias del Ministerio Público (MP), y Ana Cristina Maturano Ramos, con experiencia como agente del MP y asesora jurídica, respectivamente.

En Jalisco quedó Enrique Landeros Curiel, con trayectoria fiscal en jefe del Equipo de Investigación y Litigación en Zapopán; en Nayarit estará Mario Esquivel Ayala, quien ejerció como agente del Ministerio Público en la fiscalía federal del estado.

En Nuevo León fue nombrado José Guadalupe González Guajardo. Éste fue titular de la mesa primera investigadora de la Unidad del Sistema Procesal Penal Inquisitivo Mixto, en la fiscalía federal en Reynosa, Tamaulipas.

En Oaxaca, Damaris Baglietto Hernández, quien desde marzo de 2023 laboraba de titular de la Unidad de Investigación y Litigación en la fiscalía federal en la Ciudad de México, además de que fungió de subdelegada en diferentes entidades.

Para San Luis Potosí se nombró a Gabriel Campos Piña, quien fue fiscal federal en Nayarit. En Tamaulipas fue designado Manuel Eduardo León Torres, ex agente del Ministerio Público, fiscal en jefe.

La FGR señaló que los servidores públicos cuentan con una sólida formación y



experiencia en agencias del Ministerio Público, una amplia trayectoria en el ámbito jurídico dentro de la propia institución.

Las y los funcionarios designados para encabezar las fiscalías federales cuentan con una amplia trayectoria en ministerios públicos y experiencia jurídica. Éstos son:

Baja California: Teófila González Lozada quien fungía como subdelegada de Procedimientos Penales y titular de la Unidad de Investigación y Litigación en Ensenada.

Campeche: Margarita Galván Rodríguez, fiscal en jefe del Equipo de Investigación y Litigación en la Fiscalía Federal de Guanajuato.

Ciudad de México: Laura Gabriela Chang Marroquín, ex titular de la Fiscalía Especial de Investigación y Litigación de Casos Complejos.

Durango: Rosalía Juárez Martínez, con más de dos décadas de experiencia en agencias del Ministerio Público.

Hidalgo: Ana Cristina Maturano Ramos, con trayectoria como agente del Ministerio Público y asesora jurídica.

## El Estado debe responder por los daños a la ciudadanía tras la violencia generada por la captura de “El Mencho”

El senador de la República, Marko Cortés Mendoza, exigió al Gobierno Federal asumir su responsabilidad y garantizar la reparación integral de los daños sufridos por ciudadanos, comerciantes y trabajadores afectados por la quema de vehículos, bloqueos carreteros y actos de violencia registrados tras la captura de Nemesio Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”.

En sus recientes intervenciones en tribuna y a través de sus redes sociales, el legislador sostuvo que combatir al crimen organizado es una obligación del Estado mexicano, pero advirtió que esa acción no puede dejar a las familias “a su suerte” cuando se producen reacciones violentas que afectan directamente su patrimonio y su sustento diario.

“El Estado tiene el monopolio legítimo de la fuerza, pero también la responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad y proteger el patrimonio de las familias. Cuando el Estado falla en prevenir o contener actos de violencia, debe responder”, afirmó.

El senador subrayó que cientos de ciudadanos perdieron vehículos, mercancías, días laborales e ingresos como consecuencia directa de los disturbios. Por ello, demandó la creación inmediata de un mecanismo federal extraordinario de compensación, que incluya:

Pago por daños materiales a vehículos y negocios afectados.

Compensación por pérdida de ingresos a comerciantes y trabajadores.

Créditos blandos y apoyos fiscales temporales para pequeñas y medianas empresas.

Coordinación con aseguradoras para agilizar trámites y evitar burocracia reactivante.

Marko Cortés recordó que la seguridad pública es una función esencial del Estado establecida en el artículo 21 constitucional, y que la omisión o insuficiencia en su cumplimiento genera responsabilidad patrimonial conforme al artículo 109 de la Constitución y la legislación aplicable.

“No basta con informar sobre operativos. El gobierno debe garantizar que las familias puedan salir a trabajar sin miedo y que no perderán su patrimonio por hechos que son consecuencia de la incapacidad del Estado para contener la violencia”, puntualizó.

El legislador panista reiteró que el combate al crimen organizado debe responder a una estrategia sólida, integral y sostenida, no a reacciones aisladas. Asimismo, llamó al Gobierno Federal a prevenir posibles escisiones criminales o escaladas de violencia que sigan afectando a la población civil.

“Las familias mexicanas no pueden pagar el costo de la inseguridad. Si el Estado no previno los daños, ahora debe repararlos”, concluyó.

## Debemos detener el dolor de las familias ocasionado por el reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes

• Celebra avance del dictamen que endurece penas por este delito; será discutido y votado mañana por el pleno

Luego de aseverar que el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del narcotráfico es un flagelo que debe detenerse porque causa mucho dolor a las familias mexicanas, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, celebró el avance del dictamen que endurece las penas a quienes cometan este delito.

La diputada presidenta informó que, a dicho dictamen, producto de iniciativas de diversos partidos y una propia, se le dará primera lectura en la sesión de hoy para ser discutido, votado y, en su caso, aprobado en la sesión del pleno de mañana.

López Rabadán explicó que actualmente la pena es de 7 a 12 años de prisión la cual se incrementará hasta 20 años con estas reformas al artículo 201 del Código Penal Federal, que tienen el propósito de proteger a las niñas, niños y adolescentes del crimen organizado.

“Es algo lamentable que se debe detener, que hemos visto está causando mucho dolor (...) es un mensaje claro que debemos de dar a los delincuentes, porque quien roba la infancia de una niña o de un niño debe enfrentar todo el peso de la ley”, señaló en entrevista previa al inicio de la sesión ordinaria.

A pregunta expresa sobre la reforma electoral, dijo que aún se está en espera del documento oficial y reiteró que esta debe contar con la participación de todos

los grupos parlamentarios.

Asimismo, insistió en que las prioridades deben ser proteger las elecciones de la intervención del crimen organizado y evitar que los programas sociales sean condicionados.

“Necesitamos detener las manos de los cárteles y del crimen organizado, porque esas manos las meten en las elecciones, pagan campañas y luego se sienten los dueños del territorio, y eso lastima muchísimo a los mexicanos”, sostuvo.

Además, continuó, se debe garantizar a las y los ciudadanos que no van a perder su programa social si no votan por un partido en específico, porque esos programas sociales los pagan sus nietos, sus hijos, las empresas y los ciudadanos que pagan impuestos.

“Esos son, desde mi perspectiva, los temas de fondo”, subrayó.

Finalmente, dio a conocer que el día mañana tendrá lugar una sesión solemne a propósito del Día Internacional de la Mujer, el cual, dijo, es una oportunidad para hablar sobre los pendientes en esta materia.

“Se vuelve importante para reconocer lo que se ha hecho, pero, sobre todo, para poner énfasis en lo que falta por hacer: igualdad salarial y seguridad para las mujeres; claramente no llegamos todas, no han llegado las madres buscadoras que buscan a sus hijos con sus propias manos, no han llegado las mujeres que en este momento están esperando una consulta o que en este momento están esperando una quimioterapia y, por supuesto, para ellas hay que seguir trabajando”, concluyó.

# INTERNACIONAL

## Francia solicita coalición para asegurar vías marítimas y reforzar presencia militar

El presidente francés Emmanuel Macron solicitó este martes la formación de una coalición para preservar las vías marítimas esenciales, tras la amenaza a la circulación por el estrecho de Ormuz por el conflicto en Oriente Medio, al tiempo que anunció un refuerzo de su dispositivo militar en la región.

En sus despachos la agencia EFE mencionó que en un discurso televisado a la nación, el jefe del Estado galo alertó de lo peligrosa que supone la situación creada por los bombardeos de Estados Unidos e Israel sobre Irán, que desaprobó por haberse efectuado al margen del derecho internacional, pero atribuyó a Teherán la responsabilidad última por su programa militar y por apoyar a varias milicias en la región.

Aseveró, "la historia nunca llora a los verdugos de sus pueblos. No se echará de menos a ninguno", la intervención de Estados Unidos e Israel, y la reacción de Irán, ha generado nuevas amenazas iraníes al estrecho de Ormuz, por donde transita el 20 % del petróleo mundial, mientras que "el Canal de Suez y el mar Rojo están también bajo tensión y amenazados".

Ante esta situación el mandatario franco aseguró que su país "ha lanzado la iniciativa para construir una coalición internacional con el fin de reunir los medios, incluidos los militares, para reabrir y asegurar el tráfico en estas vías marítimas esenciales para la economía mundial".

En ese sentido, anunció el envío a la región del portaviones de propulsión nuclear Charles de Gaulle, que actualmente participa en unas maniobras en el mar Báltico, lo que supone un gesto importante para reforzar el dispositivo militar francés en la región.

Reiteró que Francia tiene "intereses económicos que preservar" y que este conflicto amenaza con provocar "profundas perturbaciones" en el precio del petróleo y del gas, "muchas cosas siguen siendo inestables, pero Francia sigue siendo una potencia que protege a los suyos, que busca la paz, fiable, previsible y determinada".

Insistió, "Francia reaccionó desde el primer momento, cuando sus bases militares contribuyeron a derribar drones lanzados desde Irán a sus diversos países aliados del Golfo y que sus bases en la zona sufrieron daños limitados", el dispositivo militar francés ya ha sido reforzado con cazas, radares y medios de defensa antiáerea, y lo seguirán siendo en los próximos días "tanto como sea necesario".

En apoyo a Chipre, impactado por un ataque a una base británica en esa isla del Mediterráneo, anunció el envío de la fragata "Languedoc" que llegará esta misma noche a sus aguas territoriales, a lo largo del día Macron habría mantuvo contacto con los líderes de Chipre, Líbano, Catar,



Emiratos Árabes Unidos y con la región autónoma iraquí del Kurdistán.

El presidente francés advirtió a Israel en caso de una operación terrestre en el Líbano, que según él sería "una escalada peligrosa y un error estratégico", aunque también recalcó que la milicia chií Hizbulá había cometido "un gran error al atacar primero a Israel y poner en peligro al pueblo libanés".

Apuntó, "según las informaciones Israel está planeando una operación terrestre: esto también sería una escalada peligrosa y un error estratégico", al tiempo en que llamó al Estado judío a "respetar el territorio libanés y su integridad. Francia apoya a las autoridades libanesas en sus valientes esfuerzos por recuperar el control de su seguridad".

Emmanuel Macron también se refirió a la situación de los "cerca de 400 mil franceses residentes en la región o que se han visto varados al sorprenderles la escalada bélica en tránsito. Estamos organizando su repatriación de forma ordenada".

De hecho, dio a conocer que dos vuelos que evacúan a ciudadanos franceses de Oriente Medio llegarán a París este martes por la noche, así como medidas para reforzar la seguridad en el territorio nacional, "a petición mía, el gobierno ha reforzado la operación de protección militar Centinela y la vigilancia en torno a los lugares y personas más vulnerables", en alusión a las patrullas militares en territorio francés.

Mientras tanto, el presidente Donald Trump ordenó este martes a la Corporación Financiera de Desarrollo de Estados Unidos que proporcione seguros y garantías para la seguridad financiera de todo el comercio marítimo, incluidos los petroleros, que transitan por la región del Golfo.

En sus despachos la agencia Reuters indicó que en una publicación en Truth Social, el republicano detalló que la Marina de Estados Unidos podría comenzar a escol-

tar a los petroleros a través del estrecho de Ormuz si fuera necesario, esto supone una de las medidas más agresivas de su gobierno hasta la fecha para contener el aumento de los precios de la energía y calmar los mercados petroleros en medio del conflicto en Oriente Medio, que ha aumentado los riesgos para el transporte marítimo a través de las principales vías navegables.

Trump ha convertido la reducción de los costos del combustible para los estadounidenses en un elemento central de su mensaje económico, esta medida pone de manifiesto su disposición a utilizar herramientas financieras y militares para evitar interrupciones en el suministro mundial de crudo, "pase lo que pase, Estados Unidos garantizará el libre flujo de energía al mundo".

Trump expresó a la prensa este martes que los estadounidenses podrían tener que soportar precios más altos del petróleo durante un breve periodo, "pero tan pronto como esto termine, esos precios van a bajar, creo, incluso por debajo de los niveles anteriores". Si los precios más altos de la energía persisten, podrían socavar los esfuerzos del Partido Republicano de Trump para mantener el poder en las elecciones legislativas de mitad de mandato de noviembre.

Los envíos de petróleo se han visto bloqueados en gran medida a través del estrecho de Ormuz, una vía marítima entre Irán y Omán por la que se transporta alrededor de una quinta parte del crudo mundial, con varios tanqueros dañados por ataques y otros varados. Las compañías navieras y las aseguradoras han comenzado a reevaluar su exposición a la región. Las primas por riesgo de guerra se han disparado y algunos proveedores han reducido o retirado la cobertura, según fuentes del sector.

## Cable submarino chino rompe el traspaso más tenso en Chile

Creció la polémica de los Estados Unidos por un proyecto de cable submarino con China con Chile, este martes de manera inesperada el traspaso presidencial en la nación andina se volvió de lo más tenso y controvertido que ha vivido desde el regreso de la democracia tras el fin de la dictadura de Augusto Pinochet en 1989.

La agencia EFE difundió que expertos y periodistas locales recuerdan que en ocasiones anteriores, este cambio de poderes se limitó a una simple reunión cordial entre el mandatario saliente y el entrante, otra entre el gabinete que deja el Palacio de La Moneda y el que se prepara para ocupar las mismas sillas.

Aunque en esta ocasión, el presidente electo el ultraderechista José Antonio Kast, no solo instaló una oficina propia para preparar la burocracia de la ceremonia, sino que desde el primer minuto interfirió en asuntos legislativos con llamados al congreso y opiniones sobre leyes todavía en trámite parlamentario, apariciones públicas continuas, una gira internacional por Latinoamérica y Europa, casi media docena de reuniones con el progresista Gabriel Boric.

José Antonio Kast incluso tiene previsto asistir este 7 de marzo a una reunión convocada por el presidente estadounidense Donald Trump, junto a otros mandatarios latinoamericanos, pese a que no asume hasta el 11 de marzo. Además, su gabinete que presentó el 20 de enero, ha sido especialmente crítico en público con sus predecesores, hablando abiertamente de las políticas que van a emprender y sobre todo de las que van a interrumpir o abrogar.

En este panorama de tensión, Estados Unidos intervino la semana pasada anunciando sanciones al ministro de Transportes saliente Juan Carlos Muñoz, y dos de sus asesores, por la supuesta aprobación de un proyecto de cable submarino que uniría Chile con China.

La embajada americana en Santiago de Chile acusó a la administración de Boric de poner en riesgo la seguridad nacional, y de no saber proteger sus datos, y terminó de enturbiar un debate ya enrevesado. Tanto Boric y Kast acordaron reunirse este martes en el Palacio de La Moneda para abordar el tema, pero el encuentro se canceló a los pocos minutos de comenzar, luego de que el futuro mandatario acusará al saliente jefe de Estado de mentir en una entrevista previa y le exigiera disculpas públicas.

# METRÓPOLI

## Solicitan a Sobse, Semovi y Sectur garantizar acceso en torno a estadio Banorte

La legisladora local Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, presentó un punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Obras y Servicios, Movilidad y Turismo de la Ciudad de México, implementar acciones

coordinadas que garanticen condiciones de accesibilidad universal en el entorno del estadio Banorte y en las rutas de acceso, incluyendo las 18 estaciones del Tren Ligero que conectan con este recinto, en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Alpízar destacó que “a menos de 100 días del arranque del evento internacional, persisten barreras físicas que dificultan el acceso seguro y autónomo para personas con discapacidad, particularmente usuarias de silla de ruedas. Entre

las problemáticas detectadas se encuentran banquetas intransitables, cruces

inseguros, pendientes pronunciadas, desniveles y falta de continuidad en los trayectos peatonales desde el transporte público hasta el estadio”.

Dicho exhorto reitera que la accesibilidad “no debe limitarse al interior del recinto

deportivo, sino abarcar todo el trayecto: desde las estaciones del Tren Ligero, los

accesos y el entorno urbano inmediato, hasta la conexión efectiva entre transporte y espacio público. También que la Ciudad de México será la única ciudad en inaugurar tres Copas del Mundo, lo que implica un compromiso reforzado en materia de derechos humanos, inclusión y movilidad”.

Recordó que la Constitución federal reconoce el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad e igualdad, y que tanto la Constitución local como la legislación en materia de discapacidad obligan a las autoridades a adoptar medidas de diseño universal y ajustes

razonables, “la accesibilidad no es colocar una rampa aislada, es que todo el camino funcione. Cuando un tramo falla, el derecho a moverse libremente se rompe”.

El punto de Acuerdo plantea que atender esta situación no sólo responde a las exigencias de un evento internacional, sino que representa una oportunidad para dejar un legado permanente de infraestructura incluyente que beneficie a personas con discapacidad, personas adultas mayores, niñas, niños y población con movilidad limitada.

Finalmente, hizo un llamado a que las dependencias involucradas trabajen de manera coordinada y anticipada, a fin de asegurar que la capital esté

preparada para recibir el Mundial 2026 bajo estándares de inclusión, equidad y respeto a la dignidad humana.



## Buscan sanción de 36 horas de arresto a quien pasee perros sin correa

La congresista local Olivia Garza de los Santos promovió una iniciativa en el Congreso capitalino para endurecer las sanciones contra quienes paseen perros sin correa en espacios públicos, esto para garantizar la convivencia segura en parques, calles y espacios públicos, “actualmente esta conducta está clasificada como infracción tipo B lo que contempla multas de 11 a 40 Unidades de Medida, arresto de 13 a 24 horas o trabajo comunitario de 6 a 12 horas”.

Garza expuso “sin embargo, la Ciudad de México encabeza a nivel nacional los reportes de mordeduras de perro, lo que evidencia que la sanción vigente no está generando un efecto disuasivo real. Por ello, la propuesta plantea reclassificar esta conducta como infracción tipo C, lo que implicaría multas de 21 a 30 Unidades de Medida, arresto administrativo de 25 a 36 horas y trabajo en favor de la comunidad de 12 a 18 horas”.

Recalcó, “la tutela responsable no es opcional, proteger a niñas, niños, adultos mayores y también a los propios animales es una obligación. Esta reforma es preventiva, necesaria y busca fortalecer la cultura cívica en nuestra ciudad, la iniciativa no busca criminalizar a quienes tienen animales de compañía ni generar una persecución contra las familias que conviven responsablemente con sus mascotas”.

Aseveró, “el objetivo es fomentar la tutela responsable y

prevenir incidentes que pueden evitarse con una medida tan básica como el uso de correa en espacios públicos. Lo que buscamos es elevar el mínimo sancionatorio y fortalecer las consecuencias administrativas para que haya un verdadero cambio de conducta”.



## Plantean elevar a rango constitucional el control de convencionalidad en la CDMX

El congresista local Ricardo Rubio Torres presentó una iniciativa de reforma constitucional para establecer de manera expresa la obligación de todas las autoridades locales de aplicar el control de convencionalidad, con el objetivo de fortalecer la protección de los derechos humanos en la capital.

Rubio explicó que la propuesta plantea reformar los artículos 1, 4 y 16 de la Constitución Política de la capital para que todas las autoridades -ejecutivas, legislativas, judiciales y órganos autónomos- estén obligadas a verificar que sus decisiones, políticas públicas y resoluciones se ajusten a los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado mexicano.

Apuntó, “si la Ciudad de México se define como una Ciudad de Derechos, entonces todas sus autoridades deben garantizar que cada decisión pública respete los estándares internacionales en materia de derechos humanos, aunque la Constitución local reconoce ampliamente los derechos humanos, no establece de forma explícita la obligación de aplicar el control de convencionalidad, lo que genera vacíos jurídicos y diferencias en la forma en que las autoridades interpretan y aplican las normas”.

Resaltó, “el control de convencionalidad implica que todas las autoridades revisen que sus actos y decisiones sean compatibles con los tratados internacionales de derechos humanos, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

De acuerdo con datos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, tan solo en un informe reciente se registraron miles de expedientes de queja por posibles violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades locales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de protección”.

Detalló, la iniciativa plantea que el control de convencionalidad sea una obligación transver-

sal para todo el aparato público, lo que tendría impactos directos en: el Poder Judicial al fortalecer la capacidad de jueces y magistrados para proteger derechos humanos. La administración pública al exigir que programas, políticas y reglamentos se ajusten a estándares internacionales.

El Poder Legislativo al obligar a que las leyes se elaboren considerando tratados internacionales, los órganos autónomos, al reforzar sus facultades para vigilar el respeto a los derechos humanos. Además, la reforma propone que la omisión de aplicar el control de convencionalidad pueda generar responsabilidades administrativas, civiles o penales para los servidores públicos.

La iniciativa también destaca la importancia de aplicar el control de convencionalidad con perspectiva de género, lo que permitiría que tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará se apliquen directamente en las decisiones de las autoridades locales.

Rubio Torres enfatizó “esto ayudaría a fortalecer la protección de mujeres, niñas, personas trans y grupos en situación de vulnerabilidad, la reforma no crea un nuevo principio jurídico, sino que incorpora de manera explícita una obligación que ya existe en la Constitución federal y en el derecho internacional”.



## Difunde GCDMX 10 acciones para ciudad con mayor bienestar animal del país

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina presidió el arranque de la Megajornada de Esterilizaciones caninas y felinas en el Bosque de Tláhuac, donde anunció 10 acciones para transformar a la capital en la ciudad del bienestar animal, entre ellas, brindar 450 mil servicios de salud para seres sintientes y erradicar su abandono en las calles.

Anunció 10 medidas a implementar en favor de los seres sintientes, incluyendo a aquellos que se encuentran en situación de calle y abandono, entre las que destaca, llevar a cabo 450 mil acciones de servicios gratuitos, 150 mil de cada uno de estos tres rubros, se contarán con los equipos necesarios para alcanzar este objetivo, “la meta para 2026 será superar las 150 mil esterilizaciones”.

Apuntó, se avanzará con el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC), se ampliará la atención en el Hospital Veterinario de la CDMX, para 2027 se prevé la apertura de un segundo nosocomio animal, la edificación de 100 clínicas con servicios gratuitos y universales, 14 se están concluyendo y 16 más están programadas para este año.

Refirió, se lleva a cabo la construcción y rehabilitación de 200 parques para perros, entre 2025 y 2026 se han construido 40 de ellos, se edificará un gran albergue con capacidad para 500 animales

rescatados, con lo cual se busca llegar a la meta de no tener perros en situación de calle o abandono. También se creará un fondo de apoyo económico a los albergues que cuidan de los animales en situación de riesgo y abandono, otro objetivo es mantener a la CDMX libre de heces fecales de perro en vía pública, se va a impulsar una gran campaña –en coordinación con las alcaldías– para concientizar a los tutores, posteriormente, se pondrá en marcha una línea telefónica de denuncia para este tipo de situaciones”.

Mientras la titular de la Secretaría de Salud Naldine Gasman Zylberman manifestó “cuando hablamos de esterilización hablamos de prevención, es evitar la sobrepoblación de animales en situación de calle, abandono, lesiones por mordeduras. Estas jornadas de esterilización no son una acción aislada, forman parte del programa de prevención y control de enfermedades zoonóticas y emergentes que impulsa el GCDMX, la esterilización es una estrategia clave para proteger la salud colectiva, a través de esta jornada se realizarán en Tláhuac más de 200 cirugías gratuitas a perros y gatos con el apoyo de cuatro unidades móviles y módulos de esterilización, los cuales están acondicionados con quirófanos y personal médico veterinario capacitado.

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Cae mando policiaco de Iguala relacionado con desaparición de normalistas

José Ángel Somera

Fuerzas federales detuvieron la tarde de ayer a Mauro Antonio "N" director de Tránsito y Movilidad Municipal de Iguala, Guerrero, quien se encuentra relacionado en el caso de los 43 alumnos de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzina en septiembre de 2014.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) mencionó que Mauro Antonio era buscado por el delito de delincuencia organizada, al momento de su arresto le fueron aseguradas dos armas de fuego, cartuchos, un cargador y dosis de droga.

De acuerdo a las investigaciones de la FGR Mauro Antonio podría estar relacionado con el caso de los estudiantes desaparecidos debido a que, presuntamente, utilizó un equipo telefónico perteneciente a uno de los alumnos de la Escuela Normal Rural 'Raúl Isidro Burgos' de Ayotzina, el 27 de septiembre de 2014.

La dependencia a cargo de Omar García Harfuch indicó que "derivado de la información obtenida en las investigaciones, se recabaron datos de prueba suficientes que fueron presentados ante un juez de Control, quien otorgó la orden de cateo para intervenir un inmueble ubicado en el fraccionamiento Villas del Rey, en el municipio de Iguala".

Asimismo, de acuerdo a expedientes del Ayuntamiento de Iguala refieren que Mauro Antonio estuvo en las Fuerzas Armadas entre 2008 y 2017, período durante el cual completó cursos en materia de fuerzas especiales y combate urbano. Inició sus labores como agente policiaco en abril de 2018, cuando se integró como escolta para la Coordinación General de Protección Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal. Durante su trayectoria ha tomado cursos de protección a funcionarios, reacción contra emboscada y actuación para policía estatal, acorde con los citados documentos.

De acuerdo a registros disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) exponen que antes de integrarse al Ayuntamiento de Iguala como director de Tránsito y Movilidad, Mauro Antonio ocupó cargos administrativos y operativos en la SSP estatal. En una versión pública de su currículum Mauro Antonio detalló que cuenta con estudios de preparatoria y destacó entre sus "habilidades personales" la resolución de conflictos y el conocimiento de protocolos de seguridad.

Antes de su captura Mauro Antonio estuvo presente en un evento de entrega de uniformes para el personal de la Dirección de Tránsito y Movilidad, cuya compra estuvo coordinada por el alcalde Erik Catalán Rendón.



## Detienen a responsable de balacera donde falleció un joven en Milpa Alta

En acción coordinada entre los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente y gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, fueron detenidos dos hombres que al parecer dispararon en contra de un joven que falleció en calles de la alcaldía Milpa Alta.

La SSC informó que los preventivos acudieron a la calle Cerrada de Vasconcelos, en la colonia Barrio Cruztitla, tras ser informados de una persona lesionada y, al llegar, observaron a un joven sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas, por lo que solicitaron los servicios médicos. En ese momento, una mujer refirió que, momentos antes, su hijo llegó a su domicilio en compañía de una persona y tras unos minutos salieron a la vía pública y abordaron una motocicleta color negro, seguida escuchó las detonaciones.

Paramédicos de Protección Civil (PC) que llegaron al apoyo, diagnosticaron al lesionado sin signos vitales por impacto de arma de fuego en región occipital, por tal motivo, los policías acordonaron el área e informaron a la Fiscalía Desconcentrada en esa demarcación de la FGJCDMX para

los peritajes correspondientes.

Los operadores del C2 Oriente, mediante las cámaras de seguridad, observaron que del lugar salió un automóvil tipo taxi color rosa con blanco, por lo que, mediante la información recabada, implementaron un cerco virtual para localizar dicha unidad. Tras unos minutos la ubicaron sobre el cruce de las avenidas Juárez e Independencia, en el Pueblo de San Francisco Tecoxpa, en la misma alcaldía, donde descendió una mujer, luego de unos minutos, los efectivos alcanzaron al automóvil en las calles José López Portillo y Caltenco, en el Pueblo de San Antonio Tecomitl.

Tras marcarles el alto a los tripulantes, les solicitaron que descendieran y les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les hallaron 35 envoltorios con marihuana, una bolsa con la misma hierba a granel, cuatro cartuchos útiles, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Por lo anterior, los gendarmes detuvieron a los hombres de 18 y 56 años de edad, quienes junto con lo asegurado, los trasladaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

## Aseguran a más integrantes del CJNG en despliegues en Colima y Chiapas

Efectivos de la Secretaría de Seguridad de Colima detuvieron a Luis David "N" de 28 años de edad (a) "El Tijuas", presunto integrante del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien tenía una orden de aprehensión vigente en Jalisco por su probable responsabilidad en el homicidio de tres personas.

Al respecto, la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad dio a conocer que la captura se realizó en calles de la colonia Mirador de la Cumbre II, donde el individuo fue asegurado en posesión de droga. Tras su detención y la realización de trámites legales correspondientes, el "Tijuas" fue puesto a disposición de autoridades jaliscienses quienes lo trasladaron a esa entidad para presentarlo ante el juez penal que libró la orden de aprehensión en su contra.

En informes de inteligencia se refiere que Luis David estaría relacionado con una célula delictiva que operaba en el municipio de Tecomán, y que es considerada generadora de violencia en esa región del estado, asimismo, se le vincula con diversos hechos violentos cometidos en distintos municipios de Colima, así como con actividades de robo de vehículos en Michoacán.

En otra acción, tres personas, entre ellas una menor de edad, presuntamente integrantes de la empresa criminal que lideraba Nemesio Osegura Cervantes "El Mencho" o El Señor de los Gallos", fueron detenidas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el barrio Cruz Blanca del municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas.

La Fiscalía General de la entidad refirió que la detención se realizó mediante un operativo del Grupo Interinstitucional en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Fiscalía General de la República (FGR), la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Pueblo. Los detenidos fueron identificados como Obed "N" (a) "El Frijol", César "N" (a) "El Pantera", y una menor de edad de identidad reservada.

Los informes policiacos de este caso deta-

llan que personal de seguridad realizaban recorridos preventivos y disuasivos cuando recibieron una denuncia anónima que alertaba sobre la presencia de dos personas a bordo de un vehículo con vidrios polarizados.

Al acudir al sitio señalado, los sospechosos intentaron darse a la fuga al percatarse de la presencia policial, sin embargo, fueron interceptados y detenidos.

En una revisión de rutina las autoridades aseguraron una escopeta calibre 20 mm, un arma larga tipo R15, un cargador para R15, seis cartuchos calibre 20 mm, 20 cartuchos útiles para R15, 36 bolsitas con material cristalino con características propias de la metanfetamina, tres teléfonos celulares y un vehículo marca Lincoln con placas de Chiapas.

La Fiscalía chiapaneca resaltó que "El Pantera" también es investigado por los delitos de secuestro y extorsión agravada en agravio de dos víctimas de identidad reservada, por hechos ocurridos en los municipios de Ocozacoautla y Jiquipilas.

Los imputados y los objetos asegurados quedaron a disposición del Ministerio Público correspondiente, mientras que la menor fue presentada ante la Fiscalía de Adolescentes, que determinará su situación jurídica conforme a la ley.



## Prisión preventiva para detenidos en semisumergible cargado con cocaína

Un juez de Control vinculó a proceso a proceso a los ecuatorianos Manuel Fabricio Bravo Orejuela y Richard Paul Yugal Suarez, así como al colombiano Jorge Fernández Mejía Tenorio, por su posible participación en el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína con la agravante de pandilla.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que durante un operativo ejecutado por la Secretaría de Marina, permitió asegurar a bordo de un semisumergible, varias toneladas de cocaína a más de 250 millas náuticas de la costa de Colima, al sur-suroeste del Puerto de Manzanillo, en donde se detuvo a los sudamericanos, quienes posteriormente fueron presentados ante la autoridad competente en la audiencia respectiva.

Refirió a los tres imputados, se les dictó medida cautelar de prisión preventiva oficiosa a cumplir en el Centro de Reinserción Social de Manzanillo,

y se determinaron dos meses como plazo para la investigación complementaria.

Mientras que en un segundo caso un juez federal sentenció a 108 años de prisión y multa de 768 mil 40 pesos en contra de Alejandra Apodaca Arballo o Alejandra Ramírez Arballo o Candy Ramírez Arballo (a) "Candy, o Candela", al encontrarla responsable en los delitos de secuestro en agravio de dos víctimas y delincuencia organizada en las hipótesis de secuestro y contra la salud.

Alejandra Apodaca está vinculada con la organización delictiva "Los Rojos" dedicada a estos ilícitos con presencia principalmente en Morelos y Guerrero, en este caso, el trabajo ministerial coordinado entre la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada y la Fiscalía Federal en el estado de Durango, de la FECOR, permitió que se obtuviera dicha pena.

# EDICTOS Y AVISOS



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
**Olín Hernando Vargas Ojeda**

  
**Rodolfo Chaidéz Veldez**

  
**Clara Virginia Félix Uribe**

  
**José Alberto Uribe**

  
**Rubén Guillermo Valenzuela Hernández**

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 [hasvisto.fgr.org.mx](http://hasvisto.fgr.org.mx)
 [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
**María Angélica Sobares Valdez**

  
**Francés Michelle Christopher Vega Pérez**

  
**Mauro Genaro Cabrera Cruces**

  
**Rodolfo Uriel Sánchez Segura**

  
**Artemio Anastasio Eleuterio**

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 [hasvisto.fgr.org.mx](http://hasvisto.fgr.org.mx)
 [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

  
**José Luis Roche Ávalos**

  
**Karime Duak González**

  
**Juan Luis Sánchez Durán**

  
**Luz Mariana Sánchez Novela**


  
**Pedro Luis López Vázquez**

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

 [hasvisto.fgr.org.mx](http://hasvisto.fgr.org.mx)
 [hasvisto@fgr.org.mx](mailto:hasvisto@fgr.org.mx)
 55 80 59 66 74


Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ¿LO RECONOCES?

AYÚDANOS A ENCONTRAR A SUS FAMILIARES



Su cuerpo fue localizado en el municipio de Calimaya el 3 de mayo del 2020



**SEXO:** MASCULINO

**EDAD APROXIMADA:** 8 A 10 AÑOS

**ESTATURA:** 120 CENTÍMETROS

**COMPLEXIÓN:** DELGADA

**TEZ:** MORENO CLARO

**CARA:** OVALADA

**FRENTE:** MEDIANA

**CABELLO:** CASTAÑO OSCURO, CORTO Y LACIO

**CEJAS:** SEMIPOBLADAS, ARQUEADAS Y SEPARADAS

**VESTIMENTA:** SUÉTER COLOR ROJO (CON FIGURA DE RAYO MCQUEEN), PANTALÓN DE VESTIR COLOR GRIS RAYADO, CALCETINES COLOR BLANCO CON NEGRO CON LOS NÚMEROS 8 Y 6 EN COLOR AZUL

**OJOS:** MEDIANOS, COLOR CAFÉ OSCURO

**NARIZ:** MEDIANA Y RECTA

**LABIOS:** DELGADOS




**MENTÓN:** OVALADO

**BOCA:** MEDIANA, COMISURAS HORIZONTALES

**OREJAS:** GRANDES, MUY SEPARADAS

**LÓBULO:** MEDIANO Y SEPARADO

Si tienes datos que ayuden a la localización de sus familiares, contáctanos:

 \* Via telefónica los 24 horas: 800 70 28 770
  \* De manera anónima al correo: [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx)
 \* En redes sociales: @FiscalEdomex #FiscalEdomex




## BÚSQUEDA DE FAMILIA

**MASCULINO DESCONOCIDO**

Folio estatal: CBPY/030/2025

No. carpeta: CBPY/201/2025



**Edad aprox. al momento de la localización:** 35 años aprox.

**Fecha de nacimiento:** SIN DATO

**Lugar de nacimiento:** SIN DATO

**Nacionalidad:** SIN DATO

**Sexo:** Hombre

**Tez:** Morena clara

**Cara:** Ovalada

**Frente:** Redonda y amplia

**Mentón:** Redondo

**Cejas:** Curvas y abundantes

**Tipo de ojos:** Medianos, rasgados

**Iris:** Café claro

**Nariz:** Aguijeña (convexa)

**Boca:** Mediana

**Orejas:** Grandes

**Cabello:** Lacio

**Color:** Negro

**Estatura:** 1.60 m aprox

**Peso:** 65 kg aprox

**Complexión:** Delgada

**Labios:** Medianos

**Lugar donde fue localizado:** Se encontraba sobre el kilómetro 49 de periférico.

**Lugar donde se encuentra actualmente:** Se encuentra en un Hospital de la ciudad de Mérida, Yucatán desde el 24 de junio del 2025.

**Señas particulares:**

- Marcas de acné en ambas mejillas.

**Vestimenta al momento de su localización:**

Al momento del accidente vestía pantalón y camisa color negro.

SI TIENES INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA, POR FAVOR CONTÁCTANOS:

 9999 303100 Ext. 10094
  9991 77 72 03

 Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Yucatán
  [direccion.cbpy@gmail.com](mailto:direccion.cbpy@gmail.com)



# Los Calzones, en El Lunario



Francisco Martínez H.

La Ciudad de México se prepara para una de esas veladas en las que la música traspasa el tiempo y se convierte en memoria colectiva. El próximo miércoles 11 de marzo a partir de las ocho y media de la noche, la emblemática agrupación argentina de ska y rock Los Calzones regresará a tierras mexicanas para presentarse en el Lunario del Auditorio Nacional, uno de los foros más íntimos y solemnes de la capital, donde el pulso del público y el latido de la música se encuentran a flor de piel.

En esta cita, que promete ser tanto celebración como bautizo artístico, Los Calzones aprovecharán la magia del escenario para lanzar oficialmente su nuevo disco de estudio, *Huella*, un proyecto que encapsula la evolución sonora de una banda que ha transitado por más de tres décadas llevando el ritmo del ska desde Argentina hacia el mundo.

Con una historia forjada desde finales de los años ochenta —cuando surgieron como una fuerza irreverente y festiva en la escena underground bonaerense— Los Calzones han sabido construir un repertorio que combina la urgencia del ska con la energía desenfadada del rock, convirtiéndose en una presencia imprescindible para quienes buscan en la música un espejo de alegría y compromiso.

El álbum *Huella* es, en palabra y melodía, un capítulo nuevo en esa historia. Su primer sencillo, "Juntos", comenzará a difundirse desde finales de enero y se perfila como un himno para estos tiempos, donde la convivencia y el reencuentro se celebran con guitarras brillantes y vientos que invitan a bailar. Ese espíritu de unión —de estar juntos frente al escenario, bajo las luces y el rugido cordial del público— será, sin duda, la columna vertebral de una noche destinada a quedarse en la memoria colectiva.

Este concierto en el Lunario no será solo la presentación de un disco, sino una ceremonia de reencuentro entre la banda y un público que ha esperado con paciencia y emoción su retorno a México. Entre clásicos que han marcado generaciones y los sonidos nuevos de *Huella*, la velada promete ser un viaje sensorial donde cada nota se sentirá como un puente entre el pasado y el presente, entre Argentina y México.

La producción del evento destaca la intención de crear una atmósfera cercana, donde cada asistente se sienta parte de un relato compartido, una historia que se teje entre acordes y versos. El Lunario, con su estructura que privilegia la experiencia sonora y visual, será el lienzo perfecto para que Los Calzones pinten su homenaje a la música viva.



# La chica de El Día